

Bicicletas y motocicletas

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS

ESPECIALIDADES

Bicicletas ATHLETIC
La marca extraordinaria de precisión

Motocicletas Motobecane

Modelo 1927.-3 HP.- Dos cambios

1950 pesetas!

VENTAS

Al contado - En 6 plazos - En 12 plazos

BOLETIN A RECORTAR

(Franquéese con un sello de 2 céntimos)

J. TINAO Prim, 24 **BURGOS**

Remítame catálogo y condiciones de

Nombre y apellidos

Edad

Profesión

Población

Calle

Provincia

FIRMA

Muy importante.—Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

Francia



En Sud Atlantique y Chargeurs Reunis

TIERRA BRASÍL, URUGUAY Y ARGENTINA

Periódico quincenal fijo y via transbordo desde el puerto de BILBAO para los puertos de LISBOA, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

Día 6 de Junio, HOEDIC. | Día 15 de Julio, DESIRADE.
20 de Junio, FORMOSE. | 15 de Agosto, LIPARI.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con su equipaje y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del buque, variando el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en un comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

TIERRA RÁPIDA DE BUENOS AIRES PARA

MONTEVIDEO, SANTIAGO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 11 de Junio, MASSILLA. | El día 30 de Julio, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase.

TIERRA RÁPIDA DE SAN PEDRO DE MACORIS Y VERACRUZ

El día 22 de Junio, CUBA. | El día 22 de Julio, ESPAÑA.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y obtener de pasajes, diríjase a los agentes de la Compañía de Westinghouse & C.ª Ribera 1. Bilbao.—Teléfono número 9.673

Compañía Marítima Linea de Rotterdam

Servicio regular de vapores de gran lujo desde los puertos del Norte de España para los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Rotterdam. (Bilbao... 7 Junio | Coruña... 28 Junio | Vigo... 30 Junio)

Rotterdam. (Bilbao... 19 Julio | Coruña... 20 Julio | Vigo... 21 Julio)

Nota.—Todos los salones pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas con calefacción independiente.

En todas las clases de pasajes se atiende a los señores viajeros D. Francisco Goyena, un Sr. D. Juan Ybarra y Sr. D. Juan López y Sánchez, en Góndola D. Joaquín Méndez y Sr. D. Juan Ybarra y Sr. D. Juan López y Sánchez.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 5 de Junio, vapor ORCOMA.

Día 19 de Junio, vapor ORITA.

Día 10 de Julio, vapor ORDUNA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga. Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos.

Por vapores «Oroya» y «Orta» pesetas 541,65.—Por vapor «Orduña» 551,65.

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de pasaje para los viajeros de tercera clase.

Para más informes diríjase a sus agentes en Santander: Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441

¡ATENCIÓN!

¿Le dura a usted poco el calzado? ¿No puede evitar la humedad en los pies? Estos dos importantes problemas de economía y de higiene están resueltos exigiendo siempre el calzado o las composuras (evitando engaños) con la

Suela NON PLUS

Solo con ella se puede ir bien calzado

Casas recomendadas que usan suela «Non Plus»

Ercillano Domingo.—Mercado, 10. Francisco Santamaría.—Plaza de Vega, 7

Eugenio Dorao.—Plaza Mayor, 11. José Asensio.—Plaza Mayor.

Antonio Pérez.—«La Royal».—Cid, 26. José Ruiz.—Moneda, 1.

Antonio Martínez.—Plaza de Santa María, 8. Mariano Pérez.—San Pablo, 12.

Fidel Domingo.—Plaza de Prim. Raimundo Martínez.—«La Imperial», Arco del Pilar, 2.

Aimacanes: Viuda de A. Alonso, Lata Calvo, 24, y José Sáiz, Santander, 1.

Casas que tienen buen surtido de calzado con esta suela.

GRAN FABRICA

DE Libros rayados y cajas de cartón

Mayores — Diarios — Copiadores Actas — Encuadernaciones sencillas y de lujo

Enrique Martínez

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Buen consejo

Para obtener buenas plantas, no lo dudes, Antioín, tienes que comprar semillas, de las que vende Agustín.

Todo el que quiere obtener, frutos buenos y en sazón, se provee de simiente, en La Regeneración.

Importante casa de semillas y aperos de labranza de AGUSTÍN GIL Y GIL.

Santander, 7.—BURGOS.

Automóviles de ocasión

Es indudable que el mejor medio para vender y comprar es acudiendo a los grandes salones de la «Feria Exposición», instalada en la calle de Bailén, 15, BILBAO, y cuya entrada es gratis.

No comprar ni vender sin visitarla

TETRADINAMO

ENERGICO RECONSTITUYENTE EN VARIOS FORMAS: FLUIDO E INYECTABLE; VIGORIZA A LOS DEBILES REAJUSTA A LOS VIEJOS

Instalaciones eléctricas

JACINTO MANRIQUE

Alumbrado — Teléfonos — Timbres

Reparaciones y avisos.

Instalaciones empotradas con tubo de plomo y a cordón sencillo.

LAIN-CALVO, 28. — Teléfono 625.

Más de 400 millones de pesetas

REPRESENTA EL CONSUMO GLOBAL DE TEMPLOS, CLERO, COMUNIDADES RELIGIOSAS, SEMINARIOS, ESCUELAS CATORCENARIAS, MISIONES Y ESCUELAS CATOLICAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

La antigua

CASA SUBIRANA

DE BARCELONA

Mantiene en este mercado

PROPORCIONA Tejidos de lana para hábitos.—Telas para uniformes.—Tejidos de lino y algodón para mantelería, ropa de cama y ropa interior.—Géneros de punto.—Batistas de hilo especial para el servicio de altar y ropaje litúrgico.—Sedas, damascos, brocados de oro y plata.—Cordonería, pasamanería.—Puntillas y encajes.—Bordados.—Medallas, rosarios, emblemas de cofradías, etc.—Material escolar.—Batería de cocina, vajilla y servicio de mesa.—Herramientas y aperos para horticultura y aparatos para avicultura.—Muebles.—Artículos de boca exportables. Campanas.— Toda clase de instrumentos litúrgicos y de enseñanza; para orquestas y bandas de Colegios.—Equipos quirúrgicos. Máquinas para lavar ropa y vajilla, secar y planchar.

CONFECCIONA Toda clase de ornamentos litúrgicos: estandartes, pendones, paliós, umbelias, doseles, frontales.—Trajes tales.—Sombreros, bonetes (forma española y romana).—Calzado.

PRODUCE Orfebrería litúrgica y artística, de estilos tradicionales hispánicos.—Vasos sagrados. Órganos, armonios, pianos, autopianos.—Equipos litúrgicos para capellanías catedralicias y misiones.—Estuches para los Santos Sacramentos.—Vino de misa.—Cera litúrgica.—Incensivos.—Carbon para el incensario.—Especialidades de higiene y enseñanza.—Imágenes en madera, mármol, bronce y pasta de madera.—Estamparía religiosa y artística.—Láminas y cuadros escolares.

INSTALA Altares, capillas, laboratorios, museos, botiquines, lavaderos modernos, calefactores, aparatos completos para conventos, colegios, Seminarios y pensionados.

ADMITE Contratas para la construcción de templos, asilos, hospitales, conventos, colegios y escuelas.

Os interesa enteraros de esta magna organización

Pedid el folleto con las cartas del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y de los Rvdmos. Cardenales, Arzobispos y Obispos de España.

CASA SUBIRANA

Barcelona Madrid Valencia

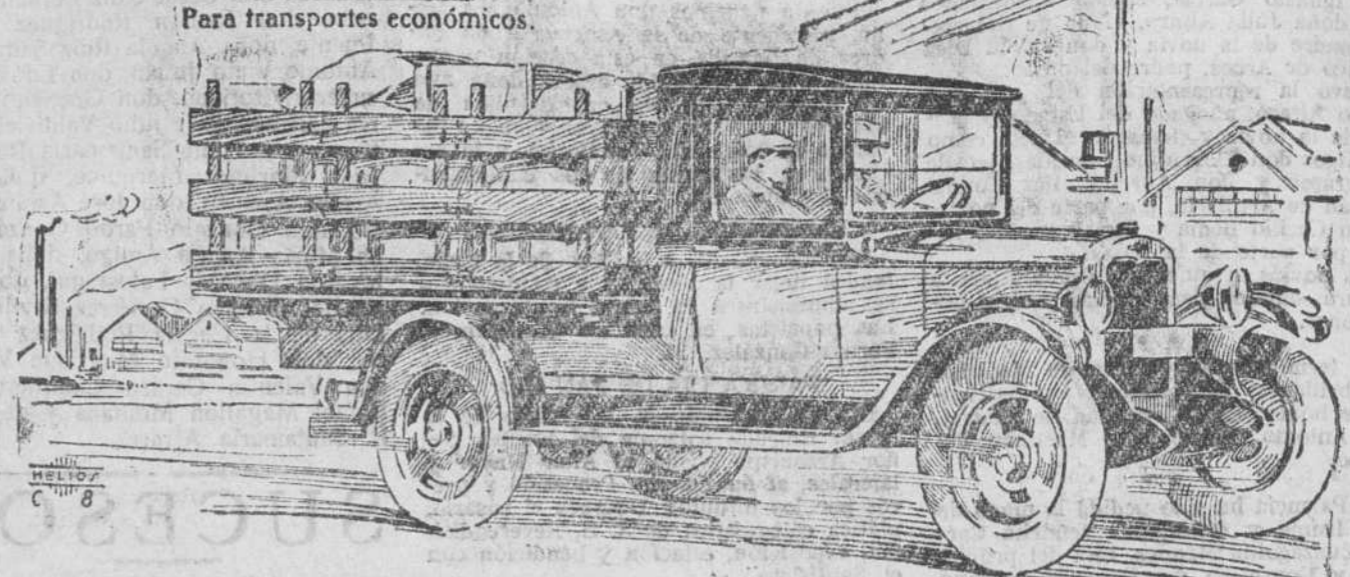
Puertaferriera, 14 Campoamor, 3 Zaragoza, 14

Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Residencia de Madrid, Avenida 4.



El camión mas popular del mundo.

El CHEVROLET es el camión más popular del mundo porque en un precio asombrosamente bajo ofrece un sin fin de características de calidad que no se encuentran en vehículos de transporte de ese precio. Esto lo puede hacer la «General Motors» a causa de la enorme demanda de Camiones Chevrolet; averigüe usted por qué se venden tantos, por qué el que teniendo un CAMION CHEVROLET y necesitando otro, lo compra siempre de la misma marca. El concesionario más próximo le dará una demostración de lo que se puede hacer con un Camión Chevrolet. No dé usted crédito más que a lo que usted mismo prueba.

NUEVOS PRECIOS REDUCIDOS

(Sujetos a variación sin previo aviso.)

CHASIS comercial.....	4.900 pesetas.
CHASIS camión de una tonelada.....	5.990 »
TURISMO.....	6.170 »
COUPÉ.....	7.700 »
COACH.....	7.600 »
SEDAN.....	8.300 »
LANDAU SEDAN.....	8.600 »
ROADSTER.....	6.170 »
CABRIOLET COUPÉ.....	8.350 »

Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MÁLAGA O BILBAO

Todos los coches completamente equipados, incluido el 5.º neumático.

La camioneta de una tonelada vendrá equipada con ruedas de madera sin 5.º neumático.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

Plaza de Cánovas, 4. MADRID.

Concesión en Burgos: CALLE DE SANTADER, NUMERO 1.

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES

Solución Cases

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia Embarazo, ect. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor, Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España

IBERICA S. A. ESPAÑOLA

MOTORES ELECTRICOS
MOTORES DE ACEITES
MOTORES DE GASOLINA

Campa de Albia, 1.—BILBAO

Fábrica de fieltros de lana

Bandas y fundas cantimplora

Para Sport y Ejército (reglamentarias)

PASCUAL BARRACHINA.—ALCOY

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. ILLANES Hortaleza 17 principal Bañerías, MADRID

Los mejores carbones de Asturias

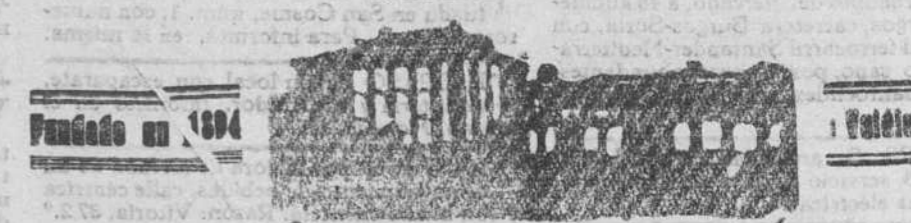
ALMACEN DE MANUEL SANCHEZ

	40 kilos	Pesetas
Galleta de hulla	4'50	
Galleta de antracita	5'00	
Cok metalúrgico	5'00	
Cok de Asturias, corrientes	3'90	
Ovok de hulla	4'30	
Granza especial para herreros	4'50	
Menudo para herreros.	4'06	
Herraj, saco	10'00	
Vegetal, arropa	3'00	

Por toneladas o vagones a precios especiales. Los encargos al teléfono 173 o a la s-lichterha, San Lorenzo, 36.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANABARRIA



Fundado en 1894

Se trata todo género de afecciones de CIRCULA.

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRCULA. Su numerosa experiencia garantiza sus resultados.

Para que todas las enfermedades sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Instituto, se hallan establecidos tres categorías.

En las dos primeras clases se puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún otro. En la tercera categoría se atiende al enfermo, y para estos casos se cobra el precio de la administración.

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas.—Calle de Alcalá.
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

Precios de suscripción

Table with subscription rates for 'EN LA CAPITAL' and 'FUERA DE LA CAPITAL' (both 'EXTRANJERO') for various durations from 1 month to 1 year.

Sociedad Tiro de Pichón

Auras de resurrección

Ha sonado, burgaleses, en el reloj del Destino la hora del resurgimiento de este sacrosacrilegio pedazo de la vieja Iberia.

Bajo el polvo de cien batallas victoriosas, ha dormido el dulce sopor de sus conquistas, olvidando por un momento seguir paso adelante por la ruta providencial que la omnipotente mano le trazara; más ya se vislumbra por los ventanales de oriente un sol de progreso que habrá de envolvernos desde la cumbre de los cielos sus vividos rayos de prosperidad y engrandecimiento.

Fecha es esta que debe registrar con aureos caracteres todo el que se precie de haber nacido español y burgalés, porque ella señala el comienzo de una revolucionaria etapa que demostrará con la elocuencia de los hechos a los espíritus escépticos, frívolos y descreídos que viven inexistencias en nosotros las virtudes raciales de aquella España que domó imperios, abalio coronas e hizo correr con espanto, asombro y respeto por todo el haz de la tierra el nombre Augusto de Castilla.

La marcha evolutiva de los pueblos tenía, tiempo ha, decretado que la monumental, artística y legendaria Burgos, cediera su paso a la industrial, fabril y comercial del siglo XX, porque es ley de la vida de las grandes naciones que, después de haber llegado a su máximo esplendor, caigan en un marasmo de impotencia, que no es, en realidad, sino un fuerte reactivo para seguir con denuevo y confianza por la senda análoga del progreso.

En la noche tenebrosa de nuestra decadencia, la frías aura de la resurrección empieza a afumilar los destinos de la vieja Castilla, y ahito de gozo nuestro pecho con la convicción profunda que de ella tenemos, nos parece un deber ineludible loar y aplaudir sin estingos de nacionalidad la labor de aquellos hombres que son como un mediador plástico entre los intereses de la Providencia y los ostentados son comunes a cuantos burgaleses, nos con orgullo el honroso título burgaleses.

Dejando a un lado particulares miras de espíritus descontentos, que superditan los más caros intereses de la región a una egolatría rencorosa y punible, el corazón de Burgos y su provincia ha tejido una preciosa garmada con las flores delicadas de sus sentimientos, y colocándola cual un envolo en el retablo secular de la Historia, ha grabado al pie de ella con el cincel de su patriotismo un poema de perdurable gratitud, en el que destacan indelebles los nombres venerables de Aguinaga, Solms, Hildiek-Smith, Casado, Bailon, Sánchez Pérez, Taylor, Delclaux, Netherssole, Portios, Thomson, Maun, Gros, etc.

Símbolo, pues, del sentir unánime y genuino es la fiesta que en Burgos se ha de celebrar el día 5, y quisieramos que sin excepción alguna acudiese a ella todo el que sienta el noble estímulo del reconocimiento; que no es la ingratitud venenosa punta de fácil arraigo en terreno de Castilla, así aparte, de que si meritorio es honrarlos en nosotros mismos, lo es tanto o más hacerlo en aquellos cuya con ivencia fué confiada, a la hidalguía y caballerosidad, nunca puesta en duda, del pecho castellano.

Venid a la Quinta el día 5 y allí veréis unidos en consorcio indisoluble el pabellón británico y la enseña gualda y roja; los hijos de la Vieja Albi6n hermanando cordialmente con los de aquella nación a quien la Providencia hiciera donación de medio planeta; venid y decidnos si no se os antojan los estampidos del Tiro las primeras salvas que al progreso se tributan, y, si no percibís, en fin, un vago rumor angelico entonando fervientes preces al hada de la Caridad que se cierne sobre la fiesta con destellos de celeste apoteosis.

AGARIAS BURGOS LOPEZ
Corredor de comercio colegiado y administrador de fincas
Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja, teléfono 106, Burgos.

Sobre la nueva división judicial

INFORME DE LA EXCMA. DIPUTACION

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 13 del Real-decreto-ley de 17 de Diciembre último y por la Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 30 de Marzo último, publicada en la Gaceta del día 2 de Abril sobre nueva división judicial del territorio de esta provincia; la Comisión provincial acordó emitir el siguiente informe:

«El problema planteado de nueva demarcación judicial, es de extraordinaria importancia, y aunque los intereses creados por el transcurso del tiempo no deben ser obstáculo insuperable a las variaciones que las conveniencias de la administración de justicia impongan, hay que proceder con gran cautela y respetar la demarcación actual mientras no se halle justificado el cambio, si no se ha de producir una honda perturbación en la vida de los pueblos, sin ventaja positiva para ellos.»

Muy cerca de un siglo lleva de existencia la actual demarcación judicial; y tomándola por base se han trazado una gran parte de las vías de comunicación y a su amparo se han desarrollado vínculos y afectos entre los pueblos; se han creado industrias y se ejercen las profesiones que constituyen el modo de vivir de un considerable número de ciudadanos que contribuyen con una gran parte de sus beneficios al sostenimiento de las cargas públicas.

Variar la división territorial judicial, sin poderosísimo motivo que lo aconseje, sería indisculpable, ya que no puede desconocerse que al hacerlo se hieren gravemente respetables intereses, causando acaso la ruina de familias y pueblos y disminuyendo sensiblemente los ingresos del Tesoro de la Nación.

Tres son los aspectos o puntos de vista que han de tenerse presentes al abordar el problema planteado:

1.º El de la pronta y recta administración de justicia, fin primordial del Estado y al que debe atender con singular preferencia.

2.º El de la distancia y facilidad de comunicación entre el centro judicial y los pueblos de su jurisdicción, y

3.º El del gasto que se ha de sufragar con cargo al presupuesto del Estado.

En el primer aspecto, se hace indispensable examinar el rendimiento que puede y debe pedirse a los funcionarios a quienes está encomendada la excelsa facultad de administrar justicia.

En la ley segunda título cuarto de la partida tercera, se dice que los jueces, han de ser de buena fama, leales, sin mala codicia y Sabios, y ésta condición, absolutamente indispensable, exige que tengan el tiempo preciso para el estudio del movimiento literario y científico en sus diversos órdenes y muy especialmente en el jurídico, ya en abstracto, ya en relación con los asuntos sometidos a su conocimiento, estudio al que todo funcionario que quiera estar a la altura de su cometido tiene que prestar muy especial atención.

Las decisiones judiciales revisten por otra parte, extraordinaria trascendencia y no deben ser nunca fruto de la impresión del momento, sino de la meditación y reflexión.

No hay que olvidar tampoco que las funciones de los Jueces de primera Instancia e Instrucción son permanentes, sin que para ellos haya jornadas de trabajo ni descanso dominical y que con relativa frecuencia tienen que salir

o deben salir de la capital del Juzgado a los pueblos del mismo, distantes muchos de ellos y sin vías de comunicación que permitan viajar rápido y cómodo.

Esas salidas, demandadas ordinariamente por asuntos de gravedad, suspenden la actuación del Juez en los demás negocios que están a su cargo y quebrantan sus energías físicas, necesitando descanso para reponerlas.

No hemos de enumerar los múltiples asuntos encomendados por las leyes a los Jueces de primera Instancia e Instrucción: pero si consignar que constantemente se viene ensanchando el círculo de sus atribuciones y que no puede atenderse únicamente para apreciar las funciones que tienen a su cargo al número de asuntos civiles y criminales, ya que el Código del trabajo, la Ley de accidentes del mismo con el funcionamiento del Tribunal industrial, los asuntos gubernativos, las alzadas contra las multas que imponen los Ayuntamientos y alcaldes, las procedencias por infracción de la ley del descanso dominical; los expedientes para exacción de las multas que imponen los gobernadores civiles, alcaldes, jefes de Obras públicas, ingenieros de Montes, etc., su intervención en la formación del censo electoral y designación de presidentes de mesa, visitas de Notarías y Registro, Inspección de Registros civiles y otros muchos embargan su atención tanto o más que la Instrucción de Sumarios y tramitación y fallo de pleitos civiles y juicios de faltas.

Por las precedentes consideraciones entendemos que si el Juez ha de intervenir personalmente en todas las diligencias judiciales conscientemente, adoptar serena y reflexivamente sus decisiones y administrar prontamente justicia no es posible que tenga asignado un territorio en el que hayan de instruirse más de cien Sumarios y tramitarse más de 50 o 75 asuntos civiles.

Podrá ser ese número algo mayor en los Juzgados de término, en que el funcionario tiene experiencia y práctica que facilitan el despacho y cuentan con más competentes auxiliares, pero no en los Juzgados de entrada en los que se encuentran los jueces a cada momento con problemas nuevos para ellos cuya resolución acertada los impone detenido estudio.

No desconocemos que la realidad es muy otra, y que son muchísimos los Juzgados en que se instruyen cientos y hasta miles de Sumarios y se cuentan también por cientos los asuntos civiles que en ellos se tramitan, pero hay que dejarse de convencionalismos y hablar con entera sinceridad.

Donde ese número considerable de asuntos está a cargo del Juez, no interviene ni puede intervenir éste directa y personalmente en las diligencias; se practican estas por los secretarios, oficiales o escribientes; ante ellos declaran los procesados y testigos y cuando más si el funcionario es muy diligente y celoso, comparecen los declarantes al sólo efecto de que ante él se lean sus declaraciones; se decretan detenciones que duran hasta 72 horas y que pudieron ser momentáneas y se restituye y falla tardamente y sin las garantías de acierto que son indispensables en la administración de justicia donde radica, debe radicar la más firme defensa de la libertad, la honra y fortuna de los ciudadanos.

En el segundo aspecto del problema hay que evitar a los pueblos que su relación con la cabeza del partido judicial imponga a sus moradores grandes sacrificios y esto no solo por ellos sino por la misma administración de justicia, porque si es deber de ciudadanía cooperar a ella no hay que dudar que los deberes si son muy penosos se cumplen más fácilmente.

No es la distancia del centro en que radica la capitalidad del Juzgado factor principal para una acertada demarcación territorial, sino la facilidad de las comunicaciones, porque es frecuente que entre pueblos que distan 15 o 20 kilómetros, sea más difícil la comunicación que entre otros que distan 40 o 50, porque la circulación de trenes, automóviles y coches está orientada con el propósito de llevar a los grandes centros de población de modo que los viajeros lleguen a ellos por la mañana y regresen al punto de origen por la tarde.

Y no sólo han de tenerse en cuenta los medios de locomoción existentes sino las vías que estén en construcción o próximas a construirse, sobre todo si se trata de ferrocarriles que tanto facilitan y acortan las distancias entre los pueblos.

Por último, y de un orden muy secundario, está el aspecto económico sin que pueda ni deba regatearse cuanto a la administración de justicia se refiere.

Ni el sueldo excesivamente modesto en la actualidad de un Juez, ni los escasos gastos de diligencias y cárceles afectan hondamente al presupuesto y bien puede asegurarse que el sostenimiento de un Juzgado se compensa con los ingresos que se originan, por las contribuciones que satisfacen los abogados y procuradores, por las industrias que se crean y viven a su amparo y por el desarrollo de la riqueza en las poblaciones donde radican.

La supresión de 80 o 90 Juzgados producirá una economía más aparente que real.

Será un millón menos en el presupuesto de gastos del Estado, pero si se atiende a la disminución de los ingresos, quedará reducido a menos de medio y en cambio se grava a los pueblos a quienes se aleja del centro judicial, en varios millones, que no menos representarán los gastos de viajes y estancias, con lo que en definitiva la supresión ha de ser perjudicial para la riqueza pública.

Estudiados así concretamente los aspectos del problema, hemos de expresar nuestra disconformidad con el proyecto de demarcación judicial de la provincia formado por la Sala de Gobierno de la Excma. Audiencia territorial, que inspirándose en el deseo de acierto, pero obsesionada con la idea de reducir el número de Juzgados y no conociendo acaso suficientemente la topografía del territorio y las vías de comunicación existentes y en construcción ha sufrido, en nuestro concepto, equivocaciones importantes, que no dudamos ha de subsanar en el proyecto definitivo.

El partido judicial de Aranda de Duero, con 38 Municipios, que cuentan, según el censo de población con 34.247 habitantes de hecho y 35.924 de derecho, tiene extensión superficial sobrada para que la actuación de un juez no deba alcanzar a mayor territorio.

Son en su mayoría pueblos crecidos y no hay que tener en cuenta únicamente el número de Sumarios instruidos en el último quinquenio, que se dice es de 119 por año, sino la clase de delitos que los motivaron.

No hay seguramente entre ellos un cinco por ciento de accidentes fortuitos, suicidios ni imprudencias, sino que se deben a delitos graves que exigen ardua labor a los funcionarios judiciales.

Si a esos Sumarios se unen 50 asuntos civiles mas los gubernativos y cuantos al juez están encomendados, así como los de estadística e inspección, bien puede asegurarse que agregar al partido, nada menos que otro partido, será con grave quebranto de la administración de justicia.

Existe, sí, una buena red de carreteras y cruza el partido el ferrocarril de Ariza, pero esto y el ferrocarril en proyecto de Burgos a Madrid, que le cruzará de Norte a Sur contribuyen al aumento de población y al desarrollo de la riqueza, y con ello los conflictos de derecho que han de aumentar considerablemente el trabajo del Juzgado.

Entendemos, por lo expuesto, que dicho partido debe quedar como está en la actualidad, sin que pueda agregarse el de Roa, pues éste con 27 Municipios, 17.800 habitantes de hecho y 18.796 de derecho, debe subsistir.

Son en verdad escasos los Sumarios que se dicen instruidos en él, en el último quinquenio, y los asuntos civiles tramitados en el mismo, pero aparte de que ese partido tuvo anteriormente mucho mayor número de causas y no debe atenderse como definitivo a un solo quinquenio, es preciso tener presente que las que proceden del mismo son generalmente por delitos graves.

Lo que sí procede y abona la conservación del partido judicial es la agregación al mismo, de los Municipios de Torresandino, Tórtolos y Cabanes de Esgueva, que pertenecen en la actualidad al partido de Lerma y distan de esta villa 29, 32 y 20 kilómetros respectivamente, mientras que a Roa, sólo distan 14, 13 y 20 kilómetros, por excelente carretera.

Así lo desean esos tres pueblos que cuentan con 3.133 habitantes de hecho y 3.280 de derecho, quedando con esta agregación el partido de Roa con 20.933 habitantes de hecho y 22.076 de derecho, sin que la segregación de los tres Municipios del de Lerma afecte a la subsistencia de éste, que quedará con 28.294 habitantes de hecho y 29.124 de derecho.

La supresión del partido de Sedano que en el proyecto se consigna, nos parece inaceptable y sobre todo, la distribución que se hace de sus pueblos, llevando una gran parte de ellos al Juzgado de Reinoso, de la provincia de Santander.

Si se considera lo accidentado del territorio del Juzgado de que se trata, lo duro de su clima y las grandes nevadas que interceptan o hacen muy penosa la comunicación de los pueblos durante semanas y meses, en los siete que dura allí el invierno, se tendrá justificada la existencia de dicho Juzgado, aunque en realidad, por lo pacífico de sus moradores y sus buenas comunicaciones sea de los que por el número de asuntos que tramita pudiera suprimirse.

Ya se hizo repetidamente y fué preciso restablecerle por aconsejarse así la buena marcha de la administración de justicia.

Cuenta dicho partido judicial con 25 Municipios, 15.238 habitantes de hecho y 16.398 de derecho con una extensión de 58 kilómetros de Norte a Sur y 40 de Este a Oeste, careciendo muchos pueblos de vías de comunicación por lo que se hace necesario no alejar de ellos la capitalidad del Juzgado.

Opinamos por tanto, por la subsistencia del partido, pero en el caso de que las razones alegadas no se consideren suficientes para ello, creemos que de ningún modo puede hacerse la distribución de sus pueblos en la forma que se propone por la Sala de Gobierno.

Hay indudable error al consignar que la distancia desde los Municipios de Alfoz de Bricia, Valle de Hoz de Arriba, Alfoz de Santa Gadea y Valle de Valdebezana a Reinoso, es menor que a Villarcayo, como le hay al suponer que entre aquella villa y Cabanes de Virtus, existe una carretera de primer orden, siendo, como es, de tercero y se ha olvidado, sin duda, en el proyecto la importante circunstancia de estar en construcción el ferrocarril de Santander-Burgos-Soria-Calatayud, que cruza al de La Robla a Vainaseda en Ciudad de Valdeporres y enlaza aquellos pueblos con Villarcayo, con el que ya están en comunicación por una carretera de primer orden.

La distancia desde Soncillo, importante villa capital del Valle de Valdebezana, a Reinoso es de 30 kilómetros y a Villarcayo 19, la del Valle de Hoz de Arriba 36 kilómetros y a Villarcayo 20, la de Alfoz de Bricia a Reinoso 35, y a Villarcayo 24, y únicamente Alfoz de Santa Gadea está más próximo a Reinoso que a Villarcayo por carretera, siendo la diferencia de recorrido unos ocho kilómetros en favor de Reinoso.

Con los datos expuestos queda demostrado que con excepción de Alfoz de Santa Gadea, todos los mencionados Municipios están por carretera mejor comunicados con Villarcayo que con Reinoso, siendo mayor la distancia a ésta que a aquella villa.

Veamos por ferrocarril, ya que a esta comunicación se atiende en el proyecto.

Desde Soncillo a la estación del mismo nombre del ferrocarril de La Robla a Vainaseda por una vez en la estación, desde esta, por ferrocarril, a Mataporquera, 41 kilómetros, y de Mataporquera a Reinoso 20, o sea un total de 61 kilómetros por ferrocarril, mas seis por carretera; pues bien, desde Soncillo, a Ciudad de Valdeporres, estación de enlace del ferrocarril Santander-Mediterráneo con el de La Robla, hay también seis kilómetros por carretera, y desde Ciudad de Valdeporres a Villarcayo, de 18 a 26 kilómetros, por dicho ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Y como los Municipios de Valle de Hoz de Arriba y Alfoz de Bricia tienen que ir a tomar el ferrocarril de La Robla a la estación de Soncillo o Cabanes de Virtus, recorriendo para ello por carretera 12 y 16 kilómetros, respectivamente, resulta que éstos distan de Reinoso 51 kilómetros por ferrocarril, mas el recorrido dicho por carretera, mientras que la distancia a recorrer por ferrocarril a Villarcayo es de 18 a 26 kilómetros.

El mismo Alfoz de Santa Gadea, tomando el ferrocarril de La Robla en la estación de Arja, tiene un recorrido por él de 31 kilómetros, y de Mataporquera a Reinoso 20 kilómetros, o sea un total de 51 kilómetros, mientras que a Villarcayo tendrá solamente 35.

Hay que tener también en cuenta que el proyectado pantano del Ebro impone una importante variación en el recorrido de Arja y Soncillo a Reinoso, lo mismo del ferrocarril que de la carretera, con cuya variación se aumentan los kilómetros a recorrer que hemos indicado.

Para atendernos al estado actual de las comunicaciones de los pueblos que nos ocupan con Reinoso, haremos constar que mejor que ir en el ferrocarril de La Robla a la estación de Mataporquera—enlace de dicho ferrocarril con el de Alar a Santander—, es ir en la estación de Las Rozas, del primer el automóvil que de ella parte para Reinoso, con un recorrido de 16 kilómetros por carretera de tercer orden, y aun así están mejor comunicados aquellos pueblos con Villarcayo, bastando considerar que por cualquiera de las vías referidas necesitan los que hayan de acudir al Juzgado de Reinoso tres días, con los gastos y estancias consiguientes, mientras que a Villarcayo pueden ir y regresar en el mismo día por carretera y probablemente por el ferrocarril en construcción Santander-Mediterráneo.

Aun existe otro motivo para que se desista de agregar al Juzgado de Reinoso los Municipios mencionados, y es la distancia a la capital de la provincia, a donde han de acudir para los juicios orales, pues de Santander por ferrocarril distan 140 kilómetros, mientras que de Burgos, por carretera, distan 80, y tienen un buen servicio diario de automóviles para el viaje, y una vez que se termine la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, el recorrido por él a Burgos no excederá de 100 kilómetros.

A lo precedentemente consignado, hemos de añadir, como consideración general para este caso y otros análogos, la conveniencia de no desagregar los Partidos judiciales de las provincias a que el territorio de las mismas corresponde, y de que en lo posible sea uniforme la demarcación judicial administrativa.

Queda en nuestro concepto bien demostrado que de suprimirse el Juzgado de Sedano, los Municipios de Alfoz de Santa Gadea, Alfoz de Bricia, Valle de Hoz de Arriba y Valle de Valdebezana deben agregarse al Juzgado

Advertisement for 'Irresistible' tonic wine. Features a bottle of 'HIPOFOSFITOS SALUD' and a glass of wine. Text describes its benefits for children and its composition of grape and medicinal wine. Includes the name 'AGARIAS BURGOS LOPEZ' and contact information.

Advertisement for 'CASA «PAVON»' furniture. Text: 'EN LA CASA «PAVON» encontrará usted muebles de todas clases, sólidos y económicos, Tapicerías y cortinajes con los mejores damascos seda, de estilo y fantasía. Especialidad en la construcción del mueble de lujo y artístico. Teléfono 457.—NUÑO RASURA, 2 y 4.—BURGOS'.

Advertisement for 'Pañería de Elías López Marcos'. Text: 'Pañería de Elías López Marcos. Ya se han recibido los géneros para la temporada de verano. Los dibujos en un todo conformes a las novedades de París. Examinad sus escaparates y compradlos. PLAZA MAYOR, 22 y MERCADO, 1. SASTRERIA. Es la sastrería que más variado surtido presenta en calidades y dibujos selectos y de gran moda, para caballero y señora; para sacerdotes tenemos toda clase de géneros, merinos, sañas, biartz y sebastopol. ESPOLON, 8'.

Advertisement for 'RECAUCHUTADOS M. R. M.'. Text: 'RENOVACION DE NEUMATICOS REPARACION DE CAMARAS AUTO-SALON LUBRIFICANTES Vitoria, número 16. Teléfono 633.—BURGOS'.

La de Peritos Industriales

Por considerar de gran interés para la juventud estudiosa cuanto se refiere a los nuevos campos que se abren a su actividad merced al creciente adelanto y constante desarrollo de las ciencias...

El Gobierno, vista la necesidad de técnicos en la industria nacional, base de la prosperidad de la nación, ha concedido a los Peritos Industriales gran número de atribuciones de carácter oficial...

Los peritos Industriales tendrán de hoy en adelante derecho a ingresar por concurso u oposición, según los casos, en los escalafones de Profesorado de las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios...

El estudio de las asignaturas de su carrera les permitirá validar sus asignaturas en los estudios de Ingenieros Especialistas en las Escuelas del Extranjero...

El estudio de las asignaturas de su carrera les permitirá validar sus asignaturas en los estudios de Ingenieros Especialistas en las Escuelas del Extranjero...

Balneario de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa sulfúrica nitrogenada. Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones. Curan bronquitis crónicas, consecuencias gripales, asma, garganta y nariz...

El mejor surtido en medias, calcetines, corsés y velos lo encontrará en el nuevo comercio CASA DE LAS MEDIAS P. Monasterio...

Carrocerías y pintura Amador Santos, PROGRESO, 16. Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles...

Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

CASA SINDE Almirante Bonifaz, 17.

En esta casa encontraréis el surtido más extenso en medias y calcetines algodón, hilo y seda, desde lo más barato a lo más fino y delicado.

Se liquidan 5.000 bastones a cualquier precio.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el sábado...

para Castrogeriz no hay combinación que les permita ir y regresar en el día, teniendo que invertir tres días.

Del partido de Burgos, no pueden segregarse los pueblos que están dentro de su zona y en excelente comunicación con la ciudad y menos para llevarlos a partidos con los que no tienen trato de ninguna clase...

O que no se suprima Sedano a que se cree un nuevo Juzgado en la capital, todo antes que cometer una verdadera injusticia con los pueblos, haciéndolos víctimas de una demarcación que, en definitiva, ahorraría al Estado unos cientos de pesetas...

En resumen: estimamos improcedente, toda alteración en la demarcación judicial de la provincia y la supresión de ninguno de los Juzgados de primera Instancia e Instrucción de la misma...

Los partidos de Aranda, Belorado Briviesca, Castrogeriz y Salas de los Infantes, subsistirán con los pueblos que actualmente pertenecen a ellos; del partido de Lerma, se segregarán los municipios de Cabanés de Esgueva...

Creemos por lo expuesto, que en el proyecto definitivo, ha de desistirse de la agregación de dichos pueblos a Belorado, que constituiría una enorme injusticia para ellos...

En cuanto a los Municipios de Las Hormazas, Los Tremellos, Susinos del Páramo, La Nuez de Abajo, Las Celadas y Ros, hay que separar los tres primeros de los restantes.

Cabe perfectamente que aquellos se segreguen del partido de Burgos y se agreguen a Villadiego, corriendo igual suerte el Municipio de Avellanosa del Páramo...

Segregar de este partido a Palacios de Benaver, Isar, Hornillos del Camino, Medinilla, Villagutiérrez, Estépar y Celada del Camino, como se hace en el proyecto, para agregarlos a Castrogeriz es, en nuestro concepto, un grave desacuerdo.

Todos ellos están mucho más cerca de esta capital que de Castrogeriz, atendiendo a las vías de comunicación y horario de trenes y automóviles...

Labradores: Con AZKORIA (producto patentado), agua y paja, se obtiene por medio de sencillas manipulaciones, un excelente estiércol, desinfectante del suelo...

Fotografía Argentina

Santander, número 12, principal. En este estudio, montado con los más progresivos adelantos de la época, se hacen toda clase de retratos y ampliaciones por los procedimientos más modernos...

Continúa la venta de corambres usadas. BURGOS: Merced, 12. Tel. 298.—Alhóndiga: Depósito número 7, Teléfono, 372. GIJÓN: Covadonga, 20; sucursal, Teléfono 1.121.

Estiércol, sin ganado

Labradores: Con AZKORIA (producto patentado), agua y paja, se obtiene por medio de sencillas manipulaciones, un excelente estiércol, desinfectante del suelo...

CASA CAMARERO

Amirante Bonifaz, núm. 6. NOVEDADES / COMERCIO DE TEJIDOS EQUIPOS DE NOVIA. Gran surtido en crespones de seda, lanería y vueltas estampados, cuadros escoceses de faldá, a 3 pesetas metro...

Esta Casa es hoy una de las primeras en el ramo de tejidos.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el sábado...

mente en el año no tienen que acudir a dos juicios orales los habitantes del Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón.

La circunstancia de disfrutar Alava el privilegio del concierto económico, aconseja no agregar a Vitoria los Municipios mencionados del partido de Miranda de Ebro por la misma razón que inspiró el artículo 18 del vigente Estatuto municipal...

El partido judicial de Burgos, que en la actualidad tiene 107 Municipios con 67.384 habitantes de hecho y 67.302 de derecho, tramita al año más de 1.500 asuntos, y este número es bastante cuocuente, sin ningún otro razonamiento, para adquirir el convencimiento de que un solo juez no puede atender debidamente al despacho de los mismos...

Si se suprime el Juzgado de Sedano se aumenta el partido con 12 Municipios que cuentan con 5.612 habitantes de hecho y 5.950 de derecho y tendrá 119 Municipios y 72.999 habitantes de hecho y 73.266 de derecho.

La extensión del territorio, que incidirá con la agregación indicada 80 kilómetros de Norte a Sur y 50 de Este a Oeste, y la circunstancia de ser la casi totalidad de sus Municipios pueblos rurales en que apenas hay quien tenga conocimientos suficientes para el desempeño del cargo de juez municipal...

Para descongestionar el partido, se propone segregar de él los municipios de Arlanzón, Agés, Galarde, Santoveña, Villasar de Herreros, Villorobe, Zalduendo, Las Hormazas, Susinos del Páramo, Los Tremellos, La Nuez de Abajo, Celadas, Ros, Palacios de Benaver, Isar, Hornillos del Camino, Villagutiérrez, Estépar y Celada del Camino...

Es un verdadero contrasentido agregar al partido de Burgos pueblos distantes de la capital 65 y 70 kilómetros, sin más vía de comunicación con ella que la carretera, para segregar después de ellos se hallan a media hora de Burgos por la línea férrea del Norte...

No puede prescindirse en la demarcación que se haga de la conveniencia y comodidad de los pueblos ni im-

La relación de los pueblos con la Audiencia es muy limitada, y segun-

La relación de los pueblos con la Audiencia es muy limitada, y segun-

do de Villarcayo, como lo están en la división para efectos electorales, y no al de Reinos, como en el proyecto se propone, y a Villarcayo deben agregarse también Pesquera de Ebro, Pesadas de Burgos y Valle de Zamanzas, como se indica en el mencionado proyecto.

Conformes con que el Municipio de La Piedra se agregue al Juzgado de Villadiego, y al de Burgos los restantes Municipios del de Sedano.

El Partido de Villarcayo, que actualmente cuenta con 39.246 habitantes de hecho y 41.066 de derecho, deducidos ya los del Valle de Mena, que corresponde a Valmaseda, tendrá, con la agregación de los citados Municipios, 48.231 y 50.829 habitantes, respectivamente, pero de ese número hay que restar el correspondiente a los Municipios que actualmente pertenecen a dicho Partido y deben segregarse de él para agregarse al de Miranda de Ebro.

Estimamos que, además de segregarse de Villarcayo, como se propone en el proyecto, para agregarlos a Miranda, Jurisdicción de San Zadornil y Partido de la Sierra en Tobalina, debe hacerse lo mismo con Berberana, unido directamente por excelente carretera con Miranda de Ebro, del que dista por ella 30 kilómetros, mientras que a Villarcayo dista 50.

Asimismo debe segregarse de Villarcayo y agregarse a Miranda de Ebro, el Valle de Tobalina, que dista de esta villa 30 kilómetros, mientras que la distancia a Villarcayo es de 40, aunque hay que reconocer que una vez construido el ferrocarril Saniander-Medina de Rio, acaso esté mejor comunicado con Villarcayo, ya que aquél tiene estación en Trespaderne.

Con la segregación de los expresados cuatro Municipios, quedará el Partido de Villarcayo con 43.070 habitantes de hecho y 45.402 de derecho, debiendo ser de categoría de ascenso.

El partido de Miranda de Ebro, con la agregación de los cuatro Municipios referidos que en la actualidad pertenecen a Villarcayo, tendrá 24.549 habitantes de hecho y 24.572 de derecho, sin que del mismo deba segregarse el Condado de Treviño ni La Puebla de Arganzón, como en el proyecto se propone, y que estimamos improcedente.

Dichos Condado y La Puebla de Arganzón, que desde remotos tiempos corresponden a esta provincia y Partido de Miranda de Ebro, distan de esta villa unos 20 kilómetros, por excelente carretera, siendo mayor la distancia a Vitoria, y desde La Puebla a Miranda por ferrocarril hay 13 kilómetros y a Vitoria 20. Claro es que el régimen de privilegio por el concierto económico que disfruta la provincia de Alava es un estímulo para que los pueblos limítrofes a ella deseen incorporarse a la misma, y muy especialmente en lo judicial, por la ventaja del menor coste del papel sellado, pero no hay razón alguna de conveniencia para la administración de justicia ni para la comodidad de los pueblos con la segregación que se intenta.

La única que no puede desconocerse, es que por ferrocarril están más cerca de la Audiencia de Vitoria que de la de Burgos, como ocurre con muchos de los pueblos del Partido judicial de Miranda de Ebro, pero esto sucede con una gran parte de los pueblos de la zona de las provincias con relación a la capital de las inmediatas, sin que ello deba ni pueda hacerse cambio en la demarcación judicial.

La relación de los pueblos con la Audiencia es muy limitada, y segun-

VISITAD LA «SASTRERIA DE MODA» Casa Martiniano

Uniformes militares / Trajes de paisano y telares. Precios económicos / Corte elegante. ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (al lado de la Casa de Saldos).—BURGOS

Compre un BUICK y encontrará las ventajas siguientes:

- 1.ª Es tan conocida la marca BUICK, que no hay mecánico que no la conozca a fondo; las reparaciones son rápidas y baratas. 2.ª Hay tantos en circulación, que no habrá garage que no disponga de piezas para BUICK. 3.ª Le compra usted en un garage que dispone de mecánicos y maquinaria especializados en reparaciones de automóviles, y con mucho gusto le sacarán de cualquier duda.

GARAGE ELECTRICO Los Dos Chauffeurs

Calle de San Pablo, núm. 34. Teléfono 498.—BURGOS.

Gran liquidación de calzado

Antes de trasladar al nuevo local PLAZA MAYOR, 19, la sucursal de mis calzados, hago una importante rebaja en los precios, como nunca se ha conocido en esta plaza.

Pruebas de la verdadera ganga que es aprovechar esta oportunidad, las siguientes:

- Zapatos de color para caballero, par 15 pesetas. » » y de charol para señora, par 8. Zapatos de color y charol para chicos y niños, a cualquier precio.

Solo HASTA FIN DE MES se podrán adquirir en los ALMACENES RUIZ Moneda, 4, y Almirante Bonifaz, 5.